





BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

MIÉRCOLES, 6 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 46

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2019-1846

Anuncio de procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, para la contratación de la explotación del bar-cafetería del Centro Socio-Cultural Impluvium. Expediente 1106/2018.

Por la Junta de Gobierno Local del excelentísimo Ayuntamiento de Reinosa, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2019, se aprobó el expediente (quinto, al haber quedado desierta la licitación anterior), incluyendo el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas, que han de regir el procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, para la contratación de la "explotación del bar-cafetería del Centro Socio-Cultural Impluvium", disponiendo asimismo la apertura del procedimiento de adjudicación.

- 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:
- a) Organismo: Ayuntamiento de Reinosa.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 1106/2018.
- d) Perfil del contratante: www.aytoreinosa.es y www.contrataciondelestado.es
- 2. OBJETO DEL CONTRATO:
- a) Descripción del objeto: Explotación del bar-cafetería del Centro Socio-Cultural Impluvium (contrato administrativo especial).
 - b) Número de referencia CPV: 55100000-1.
 - c) Plazo de ejecución: Dos años, a contar desde la firma del contrato.
 - 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, con varios criterios de adjudicación, conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 4. TIPO DE LICITACIÓN, VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y CANON A ABONAR POR EL ADJUDICATARIO:
- a) Tipo de licitación: 12.000,00 euros, IVA excluido, siendo el IVA (21%) a repercutir de 2.520,00 euros, lo que hace un total de 14.520,00 euros.
 - b) Valor estimado del contrato: 48.654,00 euros.
- c) Canon a abonar por el adjudicatario: Mínimo anual de 6.000,00 euros, IVA excluido (1.260,00 euros), lo que hace un total de 7.260,00 euros.
 - 5. GARANTÍAS:
 - a) Provisional: No se exige.
 - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación.
 - 6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:
- a) Entidad: Ayuntamiento de Reinosa Oficinas Generales Concejalía de Festejos, Cultura, Juventud, Turismo y Participación Ciudadana.
 - b) Domicilio: Plaza de España, 5.
 - c) Localidad y código postal: Reinosa 39200.
 - d) Teléfono: 942 750 262.

Pág. 6173 boc.cantabria.es 1/2







BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

MIÉRCOLES, 6 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 46

- e) Telefax: 942 751 147.
- f) Perfil del contratante:

http://www.aytoreinosa.es/perfil-contratante/

https://contrataciondelestado.es/

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente (inclusive) al de la publicación del anuncio de esta licitación en el Boletín Oficial de Cantabria.

7. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: En horario de 09:00 a 14:30 horas, durante el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente (inclusive) al de la publicación del anuncio de esta licitación en el Boletín Oficial de Cantabria.
- b) Documentación a presentar: La exigida en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Criterios de adjudicación: Los indicados en la cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares: Criterios (todos ellos) evaluables de forma automática mediante aplicación de fórmulas:
 - Oferta económica, hasta 62 puntos.
- Inversiones de Mejora de Instalaciones Fijas: 1 punto por cada 300 euros de inversión, con un máximo de 20 puntos.
- Compromiso de Gastos en Actividades Infantiles-Juveniles: 0,50 puntos por cada 300 euros/mes, con un máximo de 18 puntos.
 - d) Lugar de presentación:
 - 1ª. Entidad: Ayuntamiento de Reinosa Oficinas Generales.
 - 2ª. Domicilio: Plaza de España, 5.
 - 3ª. Localidad y código postal: Reinosa 39200.

8. REQUISITOS DE SOLVENCIA DEL CONTRATISTA:

Los licitadores deberán aportar la documentación acreditativa de la solvencia económica, financiera y técnica, de conformidad con lo establecido en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. APERTURA DE LAS PROPOSICIONES:

- a) Entidad y lugar: Ayuntamiento de Reinosa Salón de Plenos (los actos públicos).
- b) Domicilio: Plaza de España, 5.
- c) Localidad: Reinosa.
- d) Fechas: Ver cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. OTRAS INFORMACIONES:

Ver pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

11. GASTOS DE ANUNCIO:

Por cuenta del adjudicatario, hasta un máximo de 500 euros.

Reinosa, 22 de febrero de 2019. El alcalde-presidente, José Miguel Barrio Fernández.

2019/1846

Pág. 6174 boc.cantabria.es 2/2